



Cooperativa De Servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Ambiental
Zúñiga

CITACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable Zúñiga Limitada cita a todos los socios a Junta General de Socios, a efectuarse el día 29 de diciembre del presente año a las 17:30 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la Escuela de Zúñiga, ubicada en Avenida Principal sin número de Zúñiga.

TABLA

- a) Lectura del Acta Anterior.
- b) Memorias años 2019 y 2020.
- c) Informe Junta de Vigilancia y auditorias externas años 2019 y 2020
- d) Balance años 2019 y 2020.
- e) Información de la distribución de los remanentes años 2019 y 2020.
- f) Definición de casos excepcionales de devolución de cuotas de participación.
- g) Información de la designación del auditor externo para el año 2021.
- h) Nueva ley de Servicios Sanitarios Rurales e inscripción en el Registro de Operadores.
- i) Varios.

NORMATIVAS SANITARIAS:

- Uso obligatorio de mascarilla a todos los asistentes, al momento del acceso al lugar de la reunión y durante toda la reunión mantener la mascarilla puesta correctamente y en todo momento.
- Porte de pase de movilidad por parte de los asistentes a la reunión. No se permitirá el acceso a la misma a quienes no lo porten, se nieguen a presentarlo o presenten un paso adulterado o falso.
- Toma de temperatura a la entrada del lugar.
- Ingreso solo a mayores de 18 de edad, socios o representantes sin acompañantes.

NOTA:

Esta asamblea tiene carácter de **OBLIGATORIA**. Si el Socio no pudiere asistir por motivos de fuerza mayor, podrá enviar como representante a un socio de la Cooperativa mediante poder simple, y en caso que se trate del cónyuge o hijos del socio, o de administradores o trabajadores de estos, el poder que se otorgue deberá ser autorizado ante notario.

Los representados deberán adjuntar la fotocopia del carnet. Los poderes se recibirán hasta las 12:00 horas del lunes 27 diciembre de 2021. **No se aceptarán poderes el mismo día de la Junta.**

Si el socio no asiste a esta asamblea, será sancionado con una multa que equivale al pago mínimo mensual de Agua Potable (\$4.000), excepto los mayores de 70 años.



Presidente

Consejo de Administración

Cooperativa de Agua Potable Rural Zúñiga Ltda.